

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bello, Agosto diez del dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta que al despacho le correspondió por reparto un HABEAS CORPUS, el cual tiene un trámite preferente y con términos perentorios, Se reprograma SEGUNDA AUDIENCIA DE TRÁMITE en ORALIDAD, a fin de que tenga lugar el día **DIEZ de ABRIL del DOS MIL VEINTICUATRO, a las NUEVE de la MAÑANA.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado
por ESTADOS No. 127 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 11 de agosto de 2023

Secretaria